Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
sub_uoc@iab.una.py
Tel: 595 – 021 – 520-532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de enero del 2016

ADENDA Nº 1

"IMPRESIONES VARIAS-AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2016"
CONTRATACION DIRECTA

En la página 6, donde dice:

Experiencia:
La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la provisión de bienes similares al objeto de esta contracción, presentando Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones a entidades públicas y/o privadas, donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada, de los años 2013-2014-2015. Asimismo, deberá presentar como mínimo tres (3) constancias de cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma, de los años mencionados.

Debe leerse:

Experiencia:
La empresa deberá poseer experiencia comprobable en la provisión de servicios de impresiones, presentando Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones a entidades públicas y/o privadas, donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada, de los años 2013-2014-2015. Asimismo, deberá presentar como mínimo tres (3) constancias de cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma, de los años mencionados.

En la página 22, donde dice:

Anexo E Punto V
b) Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones (de provisión de bienes similares al objeto de esta contratación), donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada (años 2013, 2014 y 2015).

Debe leerse:

Anexo E Punto V
b) Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones (de provisión de servicios de impresiones), donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada (años 2013, 2014 y 2015).

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Encargada de la Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

MIMY/erg